

Libro III, Título IX Proyección de Pensión Personalizada del Afiliado

Capítulo IV. Formatos

1. En el Anexo N° 1 de este Título se presenta el formato e información que deberá enviarse a los afiliados que cumplan las condiciones señaladas en la letra a) del Capítulo II del presente Título. Este documento no requiere la inclusión de información personalizada del afiliado.

2. Formato para afiliados que le faltan 10 años o más para cumplir la edad legal para pensionarse.

Este formato requiere la inclusión de la siguiente información personalizada del afiliado en los campos que se indican.

i. "Información a": Corresponde a la Fecha de Cierre de la información contenida en el anexo. Deberá indicarse el día, mes y año.

ii. "Nombre": Corresponde al nombre y apellidos del afiliado.

iii. "RUT": Corresponde al número de cédula de identidad del afiliado.

iv. "Edad": Corresponde a la edad en años del afiliado a la fecha de cierre de la cartola.

v. "Monto Acumulado": Corresponde a la suma de los saldos en \$ de las cuentas CCICO, CCIIV, CCICV, CCIDC y CAPVC, a la fecha de cierre de la cartola.

Nota de actualización: Este numeral fue modificada por la Norma de Carácter General N° 259, de fecha 17 de marzo de 2020.

vi. Bono de Reconocimiento: Corresponde al Valor Actualizado del Bono de Reconocimiento, a la fecha de cierre de la cartola.

vii. "Promedio últimas remuneraciones": Corresponde a la Remuneración Imponible Promedio de los 6 últimos meses cotizados, RIP, o al Ingreso Imponible Promedio de Afiliado Voluntario de los 3 últimos meses cotizados, IAV, calculado de acuerdo a la metodología expuesta en los numerales i y ii del número 1 del Capítulo III del presente Título, si ésta hubiese sido calculada según el Caso 1. Si hubiese sido calculada según el Caso 2, en este campo deberá informarse un guión ("-").

Nota de actualización: Este numeral fue modificada por la Norma de Carácter General N° 259, de fecha 17 de marzo de 2020.

viii. "En los últimos 12 meses, usted cotizó": Corresponde al número de meses cotizados en los últimos 12 meses, hasta la fecha de cierre de la cartola correspondiente.

ix. Cuadro "¿Qué pasaría con su pensión si usted...":

En este cuadro se expondrán los dos escenarios de Proyección de Pensión Personalizada. Los escenarios son los siguientes:

- Escenario "...no cotiza nunca más y se pensiona a los.....años?":

En el espacio en blanco debe incluirse la edad legal de pensión (60 años si es mujer o 65 años si es hombre). En esta misma fila, en la columna "Recibiría una Pensión Estimada de.....se deberá indicar el monto proyectado de la pensión para el Escenario A, calculado de acuerdo a la metodología expuesta en el numeral i del número 1 del Capítulo III anterior.

- Escenario "... sigue cotizando todos los meses por una remuneración de \$ y cotizando voluntariamente por \$, hasta pensionarse a los años?".

En el primer y segundo espacios en blanco debe incluirse la Remuneración Imponible promedio (RIP) o el Ingreso Imponible Promedio de Afiliado Voluntario (IAV) y el monto promedio de cotizaciones para APV y APVC (CAPV), calculados de acuerdo a la metodología expuesta en el escenario B. En el

tercer espacio en blanco debe incluirse la edad legal de pensión (60 años si es mujer o 65 años si es hombre). En esta misma fila, en la columna "Recibiría una Pensión Estimada de", se deberá indicar el monto proyectado de la pensión para el escenario B, calculado de acuerdo a la metodología expuesta en el numeral ii del número 1 del Capítulo III anterior.

Nota de actualización: Esta viñeta fue modificada por la Norma de Carácter General N° 66, de fecha 10 de octubre de 2012. Posteriormente, esta viñeta fue modificada por la Norma de Carácter General N° 259, de fecha 17 de marzo de 2020.

x. Nota del Cuadro:

Bajo el cuadro de Proyección de Pensión Personalizada se deberá incluir la siguiente nota:

- Si el afiliado es mujer: "Para el cálculo de la Pensión Estimada se considera una ganancia de sus ahorros de acuerdo a la rentabilidad proyectada del Fondo de Pensiones en que éstos permanecen y como beneficiario un esposo 2 años mayor. Los montos de pensión corresponden a una renta vitalicia inmediata, sin condiciones especiales de cobertura."

Nota de actualización: Esta viñeta fue modificada por la Norma de Carácter General N° 66, de fecha 10 de octubre de 2012.

- Si el afiliado es hombre: "Para el cálculo de la Pensión Estimada se considera una ganancia de sus ahorros de acuerdo a la rentabilidad proyectada del Fondo de Pensiones en que éstos permanecen y como beneficiario una esposa 2 años menor. Los montos de pensión corresponden a una renta vitalicia inmediata, sin condiciones especiales de cobertura."

Nota de actualización: Esta viñeta fue modificada por la Norma de Carácter General N° 66, de fecha 10 de octubre de 2012.

xi. Para los casos en que la RIP del afiliado sea cero, se deberá incorporar la siguiente frase al inicio de la Nota del Cuadro:

"Para este cálculo se ha considerado una remuneración equivalente al ingreso mínimo, ya que usted no registra cotizaciones en los últimos 3 años."

xii. Al pie de página se deberá incorporar la siguiente leyenda: "Si desea obtener una proyección de pensión más detallada, contáctese con su AFP en", que corresponde a la información de contacto con la AFP del afiliado. En este campo deberá incluirse el nombre de la AFP, el teléfono para atención de público y el sitio web. Además, deberá incorporar al pie de página la siguiente nota: "Para optar a la modalidad de renta vitalicia inmediata, debe cumplir con el requisito de obtener una pensión igual o mayor a la pensión básica solidaria de vejez (actualmente \$_____)." El monto de la pensión básica solidaria de vejez, será el vigente a la fecha de cierre de la cartola.

Nota de actualización: Este numeral fue reemplazado por la Norma de Carácter General N° 66, de fecha 10 de octubre de 2012.

3. Formato para Afiliados que les faltan menos de 10 años para cumplir la edad legal para pensionarse:

Este formato requiere la inclusión de la siguiente información personaliza del afiliado en los campos que se indican.

i. "Información a": Corresponde a la Fecha de Cierre de la información contenida en el anexo. Deberá indicarse el día, mes y año.

ii. "Nombre": Corresponde al nombre y apellidos del afiliado.

iii. "RUT": Corresponde al número de cédula de identidad del afiliado.

iv. "Edad": Corresponde a la edad en años del afiliado a la fecha de cierre de la cartola.

v. "Monto Acumulado": Corresponde a la suma de los saldos en \$ de las cuentas CCICO, CCIIV, CCICV, CCIDC y CAPVC, a la fecha de cierre de la cartola.

Nota de actualización: Este numeral fue reemplazado por la Norma de Carácter General N° 259, de fecha 17 de marzo de 2020.

vi. Bono de Reconocimiento: Corresponde al Valor actualizado del Bono de Reconocimiento, a la fecha de cierre de la cartola.

vii. "Promedio últimas remuneraciones": Corresponde a la Remuneración Imponible Promedio, de los 6 últimos meses cotizados, RIP, o al Ingreso Imponible Promedio de Afiliado Voluntario de los 3 últimos meses cotizados, IAV, calculado de acuerdo a la metodología expuesta en los numerales iii y iv del número 1 del Capítulo III anterior, si ésta hubiese sido calculada según el Caso 1. Si hubiese sido calculada según el Caso 2, en este campo deberá informarse un guión ("-").

Nota de actualización: Este numeral fue reemplazado por la Norma de Carácter General N° 259, de fecha 17 de marzo de 2020.

viii. "En los últimos 12 meses, usted cotizó": Corresponde al número de meses cotizados en los últimos 12 meses, hasta la fecha de cierre de la cartola correspondiente.

ix. Cuadro "¿Qué pasaría con su pensión si usted...":

En este cuadro se expondrán los dos escenarios de Proyección de Pensión Personalizada. Los escenarios son los siguientes:

- Escenario "...se pensiona a los..... años?":

En el espacio en blanco debe incluirse la edad legal de pensión (60 años si es mujer o 65 años si es hombre). En esta misma fila, en la columna "Recibiría una Pensión Estimada de.....", se deberá indicar el monto proyectado de la pensión para el Escenario C, calculado de acuerdo a la metodología expuesta en el numeral iii del número 1 del Capítulo III anterior.

- Escenario "...se pensiona a los..... años?":

En el espacio en blanco debe incluirse la edad legal de pensión aumentada en 3 años (63 años si es mujer o 68 años si es hombre). En esta misma fila, en la columna "Recibiría una Pensión Estimada de...", se deberá indicar el monto proyectado de la pensión para el Escenario D, calculado de acuerdo a la metodología expuesta en el numeral iv del número 1 del Capítulo III anterior.

x. Nota del Cuadro:

Bajo el cuadro de Proyección de Pensión Personalizada se deberá incluir la siguiente nota:

- Si el afiliado es mujer: "Para el cálculo de la Pensión Estimada se considera una ganancia de sus ahorros de acuerdo a la rentabilidad proyectada del Fondo de Pensiones en que éstos permanecen, que usted cotiza la mitad de los meses hasta pensionarse y que como beneficiario tiene un esposo 2 años mayor. Los montos de pensión corresponden a una renta vitalicia inmediata, sin condiciones especiales de cobertura."

Nota de actualización: Esta viñeta fue modificada por la Norma de Carácter General N° 66, de fecha 10 de octubre de 2012.

- Si el afiliado es hombre: "Para el cálculo de la Pensión Estimada se considera una ganancia de sus ahorros de acuerdo a la rentabilidad proyectada del Fondo de Pensiones en que éstos permanecen, que usted cotiza la mitad de los meses hasta pensionarse y que como beneficiario tiene una esposa 2 años menor. Los montos de pensión corresponden a una renta vitalicia inmediata, sin condiciones especiales de cobertura."

Nota de actualización: Esta viñeta fue modificada por la Norma de Carácter General N° 66, de fecha 10 de octubre de 2012.

xi. Para los casos en que la RIP del afiliado sea cero, se deberá incorporar la siguiente frase al inicio de la Nota del Cuadro:

"Para este cálculo se ha considerado una remuneración equivalente al ingreso mínimo, ya que usted no registra cotizaciones en los últimos 3 años."

xii. Al pie de página se deberá incorporar la siguiente leyenda: "Si desea obtener una proyección de pensión más detallada, contáctese con su AFP en", que corresponde a la información de contacto con la AFP del afiliado. En este campo deberá incluirse el nombre de la AFP, el teléfono para atención de público y el sitio web. Además, deberá incorporar al pie de página la siguiente nota: "Para optar a la modalidad de renta vitalicia inmediata, debe cumplir con el requisito de obtener una pensión igual o mayor a la pensión básica solidaria de vejez (actualmente \$_____)." El monto de la pensión básica solidaria de vejez, será el vigente a la fecha de cierre de la cartola.

Nota de actualización: Este numeral fue reemplazado por la Norma de Carácter General N° 66, de fecha 10 de octubre de 2012.

En el Anexo N° 5 de este Título se presenta un ejemplo de la información que se entregará. En este caso se presenta el ejemplo de una afiliada mujer de 58 años.

En el Anexo N° 6 de este Título se presentan los tipos y tamaños de letras que las Administradoras deberán utilizar para la información personalizada, que siempre deberá estar en color negro. El tipo de letra deberá ser Arial o similar.